

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 409.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 14 DE ABRIL DE 1864.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Seccion editorial

LA MUJER.

BREVES CONSIDERACIONES SOBRE SU VIDA.

La mujer, ser engendrado para alivio del hombre, criatura en la que Dios se ha complacido en derramar sus gracias y abundantes dones, origen de la primera culpa del mundo, pero tambien de cuyo seno nació una Virgen pura que por efecto sobrenatural y divino dió á luz al Redentor del género humano, y holló con sus plantas la cabeza de la serpiente, causa de nuestra desdicha; la mujer limpia y fecundo manantial de todo lo bueno, sol resplandeciente que ayuda y vivifica la naturaleza, luminosa estrella que preside las bellezas de la creacion, iris de paz y de consuelo, cuadro acabado de hermosura que forma el encanto indefinible y las delicias de su compañero de destierro.

La mujer ha merecido siempre la atencion de los primeros pensadores de todos los siglos. Los poetas, los filósofos, los médicos, los jurisconsultos, los moralistas, los teólogos y los políticos, la han hecho objeto de sus mas profundas meditaciones, y sin embargo no se la ha llegado á conocer bien todavia. Juzgada, tal vez, con demasiada benignidad por algunos ha sido deprimida quizá injustamente por otros, sin tener en cuenta los segundos que si en la mujer existen defectos como en todo ser humano, tambien perfecciones; y como dice un erudito de nuestros dias, la historia antigua y moderna nos ofrece al lado de mujeres célebres por sus hechos crueles; otras de feliz memoria, cuyos nombres vivirán siempre en todas las generaciones.

La mujer pertenece al sexo, que se apellida débil, pero es mas fuerte de lo que generalmente se cree, y tiene un poder irresistible para con el hombre, un ascendiente verdaderamente mágico, por mas que se diga todo lo contrario; pues no hay ningun hombre que no la invoque, que no la ame con solícito empeño, con afán incansable para llenar el vacío, que él siente en su pecho, para ocurrir á esa necesidad imperiosa de tener siempre consigo la compañera fiel que Dios le ha destinado, á fin de que le ayude á sobrellevar la pesada carga de la vida, y le consuele y alivie en sus miserias y desgracias.

Nace la mujer y desde este momento empieza á interesar mas que el hombre en los primeros años de su vida, porque siendo la naturaleza de la mujer de una sensibilidad exquisita, sufre mas que un hombre en sus

primeros años. Pasa la mujer esos primeros años de su vida llenos de encantos y gracias infantiles, y llega á la edad en que, conforme se desenvuelve su razon, el instinto se encarga de irle enseñando á ser cada vez mas candorosa, tímida y modesta. Entonces se nos presenta la niña simpática y sencilla, y en ella bien marcadas ya las diferencias del sexo; así que su físico en general es mas hermoso que el del niño de su edad, porque sus formas son mas flexibles, si bien no llegan á tener la esbeltez de sus contornos como el hombre, su cutis es mas terso, suave y puro, su color, es siempre mas claro que el de su compañero, las facciones de su rostro mas perfectas y acabadas, sus movimientos mas sueltos y graciosos, sus maneras mas finas y distinguidas; en una palabra, la figura de la mujer, en su conjunto, como formada para ser admirada, aun desde niña, es mas tierna y delicada que la del hombre, quien, como para que se conozca bien que su destino es otro, tiene una figura mas pronunciada, mas fuerte y varonil, que difiere en un todo de la de su compañera. Si del físico de la mujer pasamos á su parte moral, á la mas bella y mas noble, ¡cuán diferente es tambien de la del hombre! Vemos en la mujer, que aun en esa edad de niña, va dando ya muestras de que está dotada de una constitucion mas sensible, y que no parece sino que ha nacido para amar con ternura; así sucede que tiene mas apego y cariño á sus juguetes que el niño de su edad, que jamás los destruye, ni los rompe, antes bien los conserva cuidadosamente, y que sensible en extremo, á las mas pequeñas reprensiones se la ve á menudo llorar con pena; siendo tal el cariño que profesa á sus padres, que siempre está sumisa á sus consejos y amonestaciones.

Sigámosla, aunque con rapidez, hasta esa edad en que su naturaleza se ha desarrollado ya del todo, hasta esa edad en que ha adquirido ya toda su lozanía, todo su vigor, toda su belleza, hasta esa edad en que á la par de su belleza física se han desarrollado tambien los sentimientos de su alma, hasta esa edad en que la mujer comprende con su razon la mision que la toca desempeñar en el mundo. Entonces, permitásenos esta comparacion, cual hermosa flor que nace en la risueña pradera, donde acariciada por los dorados rayos del sol, recibe vida y belleza al romper su boton de oro, así se nos presenta la mujer adolescente ataviada con todas las gracias y encantos de la edad de su primavera.

Entonces es cuando conociendo la mujer que ha nacido para agradar y

ser admirada, se esfuerza en unir á las bellezas que pródiga le ofrece la naturaleza, otras de adorno y artificio que le hagan mas interesante y llegue á trasformarse en ese tipo ideal que segun ella ha concebido debe agradar al hombre. Entonces es tambien cuando la mujer sufre mas que nunca, porque destinada á amar, esta es la época de su vida en que ama con mas vehemencia, y pocas veces se encuentra en el hombre un cariño como el suyo; hé aquí por que esta es la época mas peligrosa de la vida de la mujer. Si se deja llevar por desgracia de su imaginacion viva é impresionable, que es lo que casi siempre la domina sino la contraponen el recto juicio, sueña con quimeras é ilusiones, y allá en sus sueños se crea y forja mundos llenos de perfeccion que no existen en lo humano; y cuando al despertar del letargo toca la fria realidad de las cosas terrenales, su corazón se oprime y queda confusa y abismada bajo el peso de tantos y contradictorios ensueños, y sucede entonces que cae en un abatimiento en el que degenera de su natural bueno y bondadoso, y se vuelve fria, insensible y hasta egoista; ó lo que es mas doloroso todavia, se aparta del sendero de la virtud. ¡Cuantas mujeres deben su perdicion á los deseos que han recibido cuando jóvenes al ver contrariados los deseos quizá algun tanto exagerados de su corazón! Pocas son sin embargo, esas mujeres jóvenes que al pasar por los escollos y arrecifes que en la edad mas peligrosa de la vida se presentan á su vista, naufraguen y no tengan bastante valor en su pecho para salvarlos, por imponentes y terribles que sean, esforzándose por vencerlos á la manera que se esfuerza el marino para no encallar y perder en ellos su rumbo cuando los encuentra en algunos puntos del anchuroso Océano.

Se concluirá.

Seccion oficial.

La Gaceta del 11 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

Habiendo aparecido el dia 7 del actual una vaca en la alameda nombrada del Corregidor, he acordado publicarlo á fin de que la persona que se crea con derecho á ella se presente en esta Alcaldia dando las señas le será entregada.

Córdoba 12 de Abril de 1864.—El Conde de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice la *Correspondencia* del 11: «Ayer ha habido Consejo de ministros en la Presidencia, desde la una á las tres de la tarde.»

El 9 llegó á Madrid el secretario de la embajada de España en Roma señor Lapaarán.

Dice un periódico que el señor conde de San Luis está enfermo.

Se halla ya redactado el proyecto de informe de la Junta provincial de Sanidad sobre el proyecto de lazaretos para ganados, y muy en breve se reunirá la Junta para ocuparse de este asunto.

Por despacho telegráfico del 9 se sabe que el arzobispo de Tarragona ha experimentado algun alivio.

Se ha concedido la encomienda de número de Isabel la Católica, por servicios especiales en el ramo de Estadística, al señor D. Manuel Vivanco, secretario del gobierno de la provincia de Valencia.

La Direccion de Rentas estancadas ha expedido una circular recordando que es contra la ley el espendir los tabacos de regalia con solo pagar los derechos que por este concepto se exigen; y encarga al mismo tiempo que se vigile y castigue este abuso, que tanto perjudica los intereses del Tesoro.

No bien ha tenido noticia el señor Salaverría de los atrasos que se adeudan al clero de la diócesis de las Baleares, ha dispuesto que inmediatamente se arbitren recursos en aquella tesorería para tener al corriente en sus haberes al clero, y que en lo sucesivo se pague con igual puntualidad á unos y otras de las clases que cobran sueldos ó pensiones del Erario.

El 10 se celebró en la metropolitana de Valencia, con la mayor solemnidad, la consagracion de los obispos de Oviedo y de Badajoz, siendo consagrante el señor arzobispo de la diócesis, y preladados asistentes los de Segorbe y Teruel. La concurrencia fué inmensa; se había dispuesto convenientemente un lugar para el convite, y el resto del suntuoso templo se hallaba literalmente cuajado de gente.

El 10 en la tarde tuvieron la honra de ser recibidos por S. M. en audiencia particular el señor Frey D. Simon Ayessa, vicepresidente de la sacra y veneranda Asambleá de la Orden de San Juan de Jerusalem en la lengua de Aragon, y el señor don

Joaquin Vilaró de Moreno, caballero de la propia Orden; habiéndoles dispensado S. M. la buena acogida tan propia de su bondadoso carácter.

Dice un periódico que algunos de los individuos que componen la junta destinada á arbitrar recursos para la creacion de un templo monumental en la corte de España, se han reunido uno de estos dias y acordado dar gran impulso á este pensamiento.

La repeticion de los robos sacrilegos que tienen lugar hace tiempo en la diócesis de Cuenca, ha obligado al señor obispo de la misma á dictar algunas medidas y prevenciones precedidas de una circular recomendando á los señores curas párrocos, ecónomos, coadjutores y demás encargados de las iglesias, que vigilen atentamente los edificios sagrados, cuidando de que las alhajas estén dieminadas en casas particulares y que se custodien con el mayor esmero.

Ha sido ya devuelta con acusacion á la sala correspondiente, la causa seguida en Piedrahíta contra ocho individuos complicados en la muerte violenta causada á Nicolás Madrigal, vecino de Peñaranda, cuyo cadáver fué encontrado en una dehesa de Cabezas del Pinar el 22 de noviembre último. La causa de este homicidio fué una cuestion de rivalidad, y el asesino se prestó á las investigaciones de la persona que había concebido el proyecto. El fiscal pide la pena capital para dos de los procesados, once años de presidio para una mujer, la absolucion de la instancia para los demás y la absolucion libre para uno.

El domingo último se verificó en Ciudad-Real la inauguracion del Casino artístico recientemente instalado en aquella ciudad.

El 9 estuvo reunida en el Congreso la seccion de Guerra de la comision general de presupuestos. No llegó el fin de sus trabajos, y el 11 volvería á reunirse á las nueve de la noche. Asistió el señor ministro de la Guerra.

El 5 se verificó en el pueblo de Masanochos (Valencia) el acto de colocar la primera piedra del nuevo templo que ha de construirse.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Copenhague, 9.—Todos los periódicos dinamarqueses, de acuerdo con los periódicos que se publican en las ciudades principales de Suecia, dicen que la conferencia no producirá ningun resultado favorable al restablecimiento de la paz. Dicen tambien que el ejército prusiano ha puesto en

(276)

tin? Cuan insensatos somos que no hemos pensado en esto!

—Eso poco importa, dijo el sacrificador. Aureliano lee con gran facilidad la escritura rúnica, quizá mejor que algunos de nuestros escaldas. Si el galo-romano puede comprender, eso basta.

—Odin sea loado! dijo Lutgarda dando un profundo suspiro. Mi corazón ha quedado tan aliviado como si hubiera desechado el peso de una roca.

Sigebaldo parecia distraído y pensativo, perdiéndose su mirada en el espacio.

Dijole Lutgarda, que le contemplaba:

—Sigebaldo, á juzgar por vuestra actitud, no os pasan por la mente ideas muy risueñas!

—Así es, sobrina, respondió; reflexionaba y me preguntaba á mi mismo, si el rey llevaría consigo á campaña al galo-romano, pues en ese caso todas nuestras medidas fracasaban.

—Comprended, Sigebaldo, que lo que

(277)

Ramold diga al rey le obligará á dejar al galo-romano al lado de la reina, aun cuando anteriormente hubiera tomado otra determinacion.

Lutgarda se levantó y dijo al conde palaciego:

—Sigebaldo, volved á Soissons, y enviadme á Balderico; pero apresuraos y cuidad de todo. Mañana se decidirá nuestra suerte y la de nuestros enemigos.

El conde palaciego se despidió de su sobrina.

—Necesito trasladarme al altar, dijo el gran sacrificador. Hay en él muchas víctimas, y podría echarse de ver mi larga ausencia.

—Partid los dos, y dejadme sola, respondió Lutgarda. Voy á reflexionar, disponer y calcular hasta el menor detalle; todo aquello, en una palabra, que pueda asegurar el éxito de nuestra empresa.

Sigebaldo y Ramold cambiaron con Lutgarda un saludo afectuoso y dejaron la cámara.

(280)

no, hubiera sido una espacion suficiente al dolor que me consume. Era preciso que en tu seno brotase sangre la misma herida que ha gangrenado mi corazón. Ahora bien, qué te parece la hiel que encierran los celos? Tu tambien bebes de ese caliz mortal. Clovis te rechaza y desprecia como á la mujer mas vil é infiel, y en vez de amor, su mirada ya no tiene para ti mas que odio y aversion. Hoy ves temblando suspendida sobre tu cabeza la terrible hacha, y ruegas y suplicas á tus impotentes dioses vengan en tu ayuda para salvarte... ¡Inútil! yo soy la norma que tiene en mis manos el hilo de tu vida, y le romperé. Tu sangre correrá por las gradas del trono, en el lugar mismo que me has usurpado, y tu nombre será maldecido y despreciado, como triste recuerdo de la infamia mas baja y vil!

Callóse por algunos instantes, y despues murmuró prosiguiendo el curso de sus crueles proyectos, que se descubrian por el extravío que anunciaban sus ojos.

(275)

lan bajamente? Ah! Ramold, os olvidáis de que la trapacería... como la llamais... es un anzuelo del que no es fácil desprenderse una vez clavado en él... Os lo digo, vos seréis el que ireis á buscar al rey, y nadie mas que vos!

—Pero, Lutgarda, dijo el sacrificador asustado y medio tartamudeando, ¿esd razonable: puesto que el señor Sigebaldo consiente en encargarse en esa mision, á qué obligarme á mi á desempeñarla?

—Para vuestro interés propio y seguridad personal, respondió Lutgarda; Sigebaldo habla con cordura. Si se encargase de esa mision, nuestra tentativa abortaría probablemente. Y vos tendríais la culpa, ¿no es así? Y si nos vieramos obligados á renunciar para en adelante á luchar contra el pueblo de cabellos negros, yo me vengaría de vos, Ramold; porque prisionera ó fugitiva, la primera cosa que haría saber al rey sería vuestra complicidad. A cada uno segun sus obras. Hemos discutido ya demasiado tiempo sobre este punto. Al dar me en

su frente una señal de infamia, bombardeando é incendiando, sin intimación previa y con desprecio de todas las leyes de la guerra, la pequeña ciudad de Sonderburgo, donde el ejército dinamarqués habia establecido sus hospitales de sangre.

Londres, 10.—Queda restablecida la comunicación telegráfica con Bombay.

Hamburgo, 10.—Las operaciones militares delante de Duppel adelanta ban con mucha actividad.

Turin, 10.—El príncipe Humberto ha aplazado su viaje á Paris, con motivo de la enfermedad de su hermano el príncipe Odon, tercer hijo del rey Victor Manuel.

Londres, 10.—Mañana lunes, los «Bouholders» (portadores de títulos de la deuda mejicana) celebrarán un «meeting» para tomar resoluciones en favor de sus intereses y nombrar una comisión que tendrá el encargo de gestionar cerca del nuevo gobierno de Méjico.

Paris, 11 (por la mañana).—Trieste, 10.—El archiduque Maximiliano, al recibir á la diputación mejicana, ha pronunciado un discurso en español. En él declara aceptar la corona de Méjico y alaba la magnanimidad de Napoleon, del cual conservará siempre el mas grato recuerdo. Establecerá el régimen constitucional tan pronto como se restablezca la paz en el país; respetará la libertad y hará respetar el orden. Reclama el concurso de todos los mejicanos para el cumplimiento de tan bella como difícil tarea.

Anuncia también que va á recibir la preciosa bendición del Papa antes de trasladarse á su nueva patria.

Paris, 11.—El archiduque Maximiliano ha recibido ayer solemnemente á la diputación mejicana que le ha presentado los votos que le llamaban al trono del nuevo imperio.

Al discurso que ha pronunciado el presidente de la diputación, ha contestado el archiduque que aceptaba gustoso la sanción dada por la inmensa mayoría del pueblo mejicano; que dicha mayoría era una garantía de la prosperidad y de la independencia futuras del nuevo imperio; ha dado la seguridad que, tan pronto como le permita la completa pacificación del país, establecerá sobre verdaderas bases la monarquía constitucional, y que, Dios mediante, un porvenir de paz, de prosperidad, de libertad y de progreso estaba reservado á la nación mejicana, tan privilegiada por la naturaleza.

Maximiliano I ha añadido que al emprender su marcha, y antes de tomar posesión de su nuevo trono, iría á Roma á pedir al Santo Padre su bendición apostólica para que Dios proteja su misión difícil.

Los emperadores de Méjico salen esta misma tarde para Civitta-Vecchia.

El despacho diplomático del ministro de Negocios extranjeros francés, en que se propone que se consulte á las poblaciones de los Ducados dinamarqueses antes de decidir sobre su suerte política, no indica la forma como dichos pueblos han de manifestar sus deseos, siendo aventurado lo que han dicho varios periódicos extranjeros de que se apelaría al sufragio universal.

La próxima conferencia de Londres para arreglar la cuestión de Dinamarca, la compondrán los diplomáticos siguientes: El conde Appony y el conde de Biegeleben, por Austria; Brunnov y d'Evers, por Rusia; el baron de Bernstorff y de Galan, por Prusia; el conde Wachmeister y el baron Adelsward, por Suecia; el baron de Benet, por la Confederación germánica; el príncipe de La Tour d'Auvergne y Dotezac ó Fan-

gere, por Francia; Quade de Bellé y Krieger, por Dinamarca; y el conde Russell y Hammond, por la Gran Bretaña. El conde Russell presidirá la conferencia. Durante la ausencia de Copenhague, de Mr. Quade, que es ministro de Negocios extranjeros en Dinamarca, desempeñará este ministerio el presidente del Consejo Mr. Monrad.

Garibaldi llegaría el 11 á Londres, entrando en la ciudad en uno de los carruajes del duque de Sutherland. Durante su viaje, el general italiano viste la célebre blusa roja conocida con el nombre de garibaldina.

El Consejo comunal de Londres, tuvo el 7 sesión para decidir si se habia de conceder á Garibaldi el título honorífico de ciudadano de aquella capital. Algunos miembros del Consejo combatieron la proposición, que fué al fin adoptada. El pergamino en que está escrito el título, lo entregará el lord-corregidor á Garibaldi, encerrado en una caja de oro.

Un oficial que acaba de visitar la línea de Duppel dice que los prusianos no han hecho hasta ahora trabajos de sitio regular. Las paralelas que trazan solo sirven para aproximar las columnas de ataque al enemigo; pero no pueden servir de abrigo á las baterías destinadas á abrir brecha. Segun su opinion, es evidente que los prusianos desean repetir con mejores condiciones el golpe de mano que tan mal les ha salido para tomar las fortificaciones por asalto. Los dinamarqueses les esperan al abrigo de sus parapetos, procurando evitar las pérdidas de hombres y municiones.

Los periódicos franceses se muestran cada dia mas irritados por haberse celebrado en San Petersburgo el aniversario de la entrada de los rusos en Paris. Ahora recuerdan que el gobierno ruso prohibió hace dos años para en adelante esta clase de fiestas, exceptuando solo el aniversario de la batalla de Pultawa, ganada por los moscovitas contra Carlos XII de Suecia. Entre los detalles que se cuentan de la fiesta de 30 de marzo, es uno de los mas significativos el haberse mandado á los regimientos que llevasen á la revista las banderas que tenían en 1815, y no las que usan ahora.

Inmediatamente despues de la proclamación del archiduque Maximiliano como emperador de Méjico, debe haberse celebrado en Miramar una recepción. Entre los invitados para ser presentados oficialmente á los nuevos emperadores lo estaban la oficialidad de la fragata francesa *Themis* y la de la fragata inglesa *Impetuosa*. Estos dos buques son los destinados á escoltar á la fragata austriaca *Novara*, en la que harán el viaje el archiduque y su esposa.

Tan pronto como se ausente el archiduque Maximiliano se verificarán cambios importantes en la marina austriaca. Se suprimirá el ministerio de Marina uniéndole al de Guerra. También quedarán suprimidas las dos prefecturas marítimas de Trieste y Venecia, conservándose únicamente la de Pola. El duque Leopoldo será nombrado jefe de la marina.

La prensa de Londres se muestra indignada de la conducta de los prusianos en Dinamarca, y el conde de Shaftesbury ha pedido á la Cámara de los Lores que evi-

una escuadra inglesa á las aguas de Dinamarca, pero esta petición ha quedado sin respuesta.

Las últimas noticias de Madagascar presentan á aquel país en la mayor anarquía. El primer ministro, despues de haberse casado con la reina, concibió el proyecto de hacerse proclamar emperador, pero pocos dias antes de realizar este deseo, se estendió el rumor de que Radama vivía y de que en el mes de marzo haría su entrada solemne en la capital. El rumor adquirió tal crédito entre el pueblo, que este hubiera asesinado al ministro caso de intentar hacerse emperador. La incertidumbre que reina sobre el porvenir tiene paralizado el comercio.

S. M. el emperador de Austria ha conferido el Toison de Oro á S. M. el rey de Baviera, inmediatamente despues del fallecimiento de su augusto padre.

Las noticias de la salud del Papa recibidas por el correo, aseguran que la mejoría es muy notable, y que la constitución robusta de Su Santidad permite creer que Dios conservará por largo tiempo su vida para bien de la cristiandad.

Noticias de New-York, que alcanzan al 24 de Marzo, anuncian que en el término del Norte de la república anglo-americana se van á formar nuevos Estados. El Tennessee occidental se ha separado del Tennessee oriental, y los territorios de Colorado, de Nevada y de Nebraska han tomado las medidas preliminares para entrar en la Unión.

La guardia imperial del archiduque Maximiliano se compondrá de oficiales y soldados sacados de los diferentes ejércitos de Europa. En Francia y en Bélgica se están formando ya cuerpos voluntarios, y el emperador de Austria ha dado permiso para reclutar en su imperio 6000 soldados y 300 marineros. Este cuerpo de ejército se compondrá de tres batallones de infantería, un regimiento de húsares, otro de hufanos, una compañía de ingenieros y una batería.

Vuelven á circular los rumores de crisis ministerial en Italia, y hasta se designan como futuros consejeros de la corona al Sr. Peruzzi para la cartera de Negocios extranjeros; al señor Spaventa, para la de interior; y Allievi y Menabrea, para Agricultura y Marina. El corresponsal que da esta noticia, considera el nuevo gabinete como provisional.

El ejército ruso consta hoy de 694,511 soldados de infantería; 114,159 de armas especiales; 127,000 encargados de la vigilancia en las provincias, y 200,000 que forman las reservas. Total 1.135,617 hombres.

Garibaldi ha tenido una entrevista en Brooke-Housse con Mazzini, donde acordó éste por invitación de aquel.

Habiendo dicho algunos periódicos ingleses que la reina Victoria se habia decidido á abandonar su retiro y á presentarse en las recepciones y bailes de palacio, S. M., para que no cobre crédito este rumor, ha hecho saber en una comunicación publicada en los principales diarios, que aprecia mucho el deseo de sus súbditos de verla, y que hará cuanto le

sea posible por satisfacer no deseo que prueba el afecto que la profesan. Cuantas veces su presencia en público pueda producir un bien real, procurar algun provecho para la nación ó contribuir á cimentar alguna medida tomada para el bien del pueblo, la reina no vacilará en presentarse. Pero deberes de mayor importancia que estas presentaciones pesan hoy sobre S. M. sola y sin apoyo, y estos deberes no puede abandonarlos sin perjuicio del servicio público al que tiene que atender sin interrupción, y que aumenta cada vez más sus tareas y sus penas.

Los pueblos de Jutlandia han recibido con entusiastas demostraciones la visita de su Cristian IX presentándole un mensaje en que hacen alarde de su fidelidad al monarca, y declaran que están prontos á toda clase de sacrificios por el honor y la integridad del reino, aunque sean los mas directamente espuestos á los golpes del enemigo.

El archiduque Maximiliano, al aceptar la corona de Méjico, no solo ha tenido que renunciar á sus derechos eventuales á la corona de Austria, sino también á la sucesión de su madre la archiduquesa Sofía, sucesión que importa mas de veinte millones de francos.

Noticias de Méjico recibidas en Francia dicen que debían reunirse en Córdoba delegados de las diversas provincias marítimas para determinar el programa de los festejos que debían hacerse al desembarcar los nuevos emperadores.

A consecuencia de la llegada de nuevos batallones de la legión extranjera se habia dispuesto volviere á Francia toda la infantería de marina.

El 14 de marzo llegaron á la Habana los transportes franceses *Ardeche* y *Saona*, con objetos de tomar provisiones y material para la division naval y para el ejército.

A propósito del anunciado viaje de los reyes de Portugal á Francia, el *Diario oficial* de Lisboa publica una nota asegurando que esta noticia es por lo menos prematura y falsa la de que el rey viudo don Fernando haya reusado desempeñar la regencia durante la ausencia de SS. MM. La nota dice además que si los reyes quisieran visitar naciones extranjeras consultarían á las Cortes conforme al artículo 77 de la Constitución.

Segun *El Hernational*, Prusia defenderá en la conferencia europea que la cuestión de los Ducados se resuelva apelando al sufragio universal con ciertas reservas; Austria, por el contrario, temiendo que se proponga algun dia el mismo medio para resolver la cuestión del Véneto, se opondrá á él enérgicamente.

La diputación permanente del Congreso de economistas de Berlín ha resuelto que la reunión de este en el año actual se verifique del 22 al 25 de agosto. El lugar de la reunión se fijará definitivamente en los primeros dias de junio. El programa de discusión contendrá entre otros puntos los siguientes: Las asociaciones para la construcción de casas; las loterías del Estado; las bancas de juego permitidas; la cuestión de canales; la del reemplazo en el servicio militar; los tratados de comer-

cio del Zollverein, y el curso forzoso de los billetes de Banco.

La Asamblea reunida en Kiel, de que nos ha dado cuenta el telégrafo determinó además de que no tuviera efecto cualquiera decisión de la Conferencia contraria á los deseos de las poblaciones de los Ducados, que los Ducados de Schleswig y Holstein no pueden ser separados, y que su soberano legitimo es Federico VII, príncipe de Augustenbourg.

Dáse por seguro, segun noticias autorizadas de Londres, que no pasará mucho tiempo sin que lord Clarendon, miembro ya del gabinete, sea llamado á la cartera de Negocios extranjeros.

Variedades.

APROVECHAMIENTO DEL TRIGO GERMINADO.

La incontestable utilidad que resulta de aprovechar las sustancias averiadas para convertir las en alimentos saludables, nos mueve á publicar el sencillísimo procedimiento que Mr. Nikles, profesor de la facultad de ciencias de Nancy, ha comunicado á la sociedad central de Agricultura de Francia.

Su objeto es el de utilizar el trigo averiado por una germinación prematura producida por la humedad atmosférica ó de los graneros, y mas principalmente por los trasportes marítimos, que ocasiona frecuentes pérdidas á los agricultores y á los comerciantes.

La cuestión propuesta á Mr. Nikles y satisfactoriamente resuelta por el mismo, es esta: «El trigo en estado de germinación, ¿debe escluirse del uso como sustancia alimenticia?» Segun dicho Mr. Nikles, el trigo en este estado puede servir para la fabricación del pan.

Recientes experimentos han hecho patente que bastan 20 gramos de sal marina para convertir en buen pan un kilogramo de harina de grano germinado, que sin esta adición seria absolutamente inservible, ofreciendo además la particularidad de que el pan calado de esta manera, tiene sobre el ordinario la ventaja de resistir enérgicamente el enmohecimiento.

Aumenta la salazon de la masa del pan poniéndole 120 gramos de sal por cada 6 kilogramos de harina, ó sea próximamente un 2 por 100; á esto se reduce todo el procedimiento.

La mejora del trigo germinado por medio de la sal se explica por Mr. Nikles del modo siguiente: Los principios contenidos en un gramo de trigo son el almidón y el gluten, los cuales no se disuelven (ni el uno ni el otro) en el agua fría, pero que se hacen solubles durante la germinación. Entonces la fécula ó almidón cambia de naturaleza, pues sus granos desaparecen y se transforman en «destrina» especie de goma, hoy muy usada y sumamente soluble en el agua.

Al mismo tiempo también el gluten pierde su elasticidad, y con ella la principal cualidad requerida para la panificación, pues en lugar de esponjarse en el horno, se apelmaza y produce un pan pesado, macizo, indigesto y rechazado hasta por los estómagos mas fuertes.

Y como todo esto procede de que el gluten se ha hecho soluble en todo ó parte, cuando por un medio cualquiera se le restituye su primitiva insolubilidad, y con ella la consiguiente cualidad de elástico, quedan anulados los efectos nocivos de la germinación.

La sal marina precipita el gluten soluble y le restituye su primitiva consistencia.

(274)

trada en la habitación de los sacerdotes, no sabiais á quien permitiais entrar en vuestra morada. Era á una que todo lo habia sacrificado y que habia renegado de todo para conseguir su único objeto; era una mujer que siendo la primera en su país y desposada de un rey, descendió de aquel alto rango para hacerse vagabunda, mendiga y alruna. Ahí era una mujer que por la energía de su voluntad debia dominar á todos los que uzgase útiles para la ejecución de sus proyectos era una señora que mandaría imperiosamente. Defiéndote como quieras, Ramold, rehusa, lucha; yo te digo que tú, tú solo, irás á buscar al rey, porque yo, Luigarda, lo quiero.

El gran sacrificador estaba como anonadado por el enérgico lenguaje de la alruna; guardó silencio por un instante, y dijo:

—Pero y si encallamos?
—Es imposible, si llenais vuestro papel con la resolución necesaria; pero supongamos que, contra toda probabilidad

(279)

nos devorado á ambas! No has conocido tu nunca los celos? Tu no comprendes que la pérdida de un esposo como Clovis basta para convertir en vivora á una mujer, aun cuando el brillo provocativo de una corona real no fuese suficiente á atizar su resentimiento? Tu no te has cuidado de mí, no es cierto? Además de que, qué podría hacer una pobre jóven repudiada contra una princesa sentada en el trono mas elevado de de la tierra? Cuánto te has engañado! Ya has estado á punto de perecer presa de los dolores del envenenamiento, habiéndote salvado únicamente la poca destreza del torpe que te le administró... Tu hijo, á quien amabas con un amor inesplicable, porque tenia cabellos negros como los hijos de los esclavos, ha muerto entre indecibles sufrimientos, y le has visto espirar retorciéndose como si un áspid le hiriera en el seno... Si tu misma vives aun, no es porque me haya fallado poder para herirte, porque un puñal sobra para conseguirlo; y si no te reservas para tormentos mayores, ya te le hubiera introducido en el seno. Pero esto

(278)

Esta los siguió con la vista, y volviendo á cerrar la puerta, se sentó en un banco. Cogió el pergamino que tenia el sello del rey y le estuvo mirando toda trémula, mientras brillaba en sus ojos un gozo feroz y contraia sus lábios una sonrisa cruel.

—Ahí seductora de cabellos negros! exclamó levantando su puño crispado, como si amenazase á alguno que tuviera delante de sí. Mágica cristian! tú me has arrebatado á mi esposa sin inquietarte si por ello moriría yo de celos ó no. Cuando la bendición de tus obispos te unió al hombre mas hermoso de la raza de Meroveo, tu alma se regocijó y triunfó, como si todo hubiera concluido, como si la menor nube pudiese oscurecer la estrella de tu felicidad. Por eso has creído, insoportable, que desde el abismo de mi vergüenza te veria en el trono de Francia... sentada en el sitio que debia ocupar junto al hombre que amaba... sin que se inflamase en mí el deseo de venganza á la manera de un fuego que no se extinguiría sino despues de haber-

(275)

el destino nos sea desfavorable, escapamos todos juntos, y nos vamos á unir al ejército de los alemanes; allí tengo yo amigos poderosos, y su jefe supremo sabe que le doy informes que le darán la victoria. No temais nada; y en todo caso, no podeis perder nada si cumplis con vuestro deber. No es verdad, Ramold, que ireis á buscar á rey?

—Puesto que no hay medio de sustraerme á esa fatal empresa...

—Esta bien; tiempo tenemos para concertarnos sobre lo que debereis decirle. Sieghald, así que os balleis en Soissons, enviadme á Balderic sin tardanza, pues este debe ser la clavija que ponga en relacion los de aquí con los de allí. Dejadme el pergamino con el sello, y reflexionaré lo que deberá escribirse en él.

De pronto se puso pálida, y dijo con la angustia pintada en sus facciones:

—Ay! donde hallaremos un cristiano que consienta en escribir la carta en la-

Gaceta.

Fenómeno.-Ayer continuaba lloviendo á mas y mejor: de todas partes nos dan noticia del excelente estado de los campos. El pan que está muy alto se está remojando que es un contento y los hombres científicos no comprenden como á pesar del aumento de peso se resiste á la ley de la gravedad y no descendiendo. Verdaderamente que el entendimiento humano es muy limitado para poder resolver este árduo problema. Sin embargo: si se abriera concurso nos parece que al fin y al cabo se daría en el quid.

Antiguallas.- Parece que se vá á escribir una memoria arqueológica. Los sillares de la vetusta y mezquina puerta de Gallegos renovada con el célebre artículo los servirán de base. Las plumas se formarán con los moderísimos encañados con que se están engalanando los jardines del paseo de la Victoria. Se probará en este documento que la puerta y los encañados hubieran sido rechazados ya por pésimos en la época de los árabes.

El vigía.-Tantas rifas en la plaza-cargan al público ya,-y al ver rifar nuestro crédito-voy con ellas á rifar.

Venganza catalana.-¿Porqué no se ejecuta en nuestro teatro ese celebrado drama de García Gutiérrez? No sé.

A los aficionados.-Ya tenemos noticia exacta de las ganaderías á que pertenecen los toros que han de lidiarse en la próxima feria de la Salud. Los de la primera corrida, que será el primer día de feria, son de la ganadería del señor marqués de Tamarón, vecino de Veger de la Frontera, y los de la segunda, que tendrá lugar el segundo día, serán de la muy celebrada ganadería de la señora viuda de Carda, vecina de Santaren, Portugal, hoy propiedad de la Excmo. Sra. marquesa viuda de Villaseca y de su hijo don José Cabrera y Bernuy. Veremos que tal se portan estos bichos.

Igual, igual que el nuestro.- Ya está arreglado el personal y servicio de correos para la apertura total del ferrocarril del Norte, dice un periódico. Y el del mediodía? Perdón V. por Dios.

Movimiento.-Ha sido trasladado á otro destino D. Ildefonso Gila- bert, fiel de los derechos de consumos de Córdoba y nombrado en su lugar D. José Casasola.

Como saben nuestros lectores, sufrió una cogida en la plaza de toros de aquella ciudad.

De la tierra.-Por no servir á su patria-se ha matado un asturiano.- Este aguador madrileño-no quiso ser buen soldado.

Presupuesto.-El de la subas- ta para las obras de los trozos 10, 11 y 12 de la carretera de Montoro á Montilla asciende á 1.682,751 rs. y 85 cts.

A los aspirantes.-En el nú- mero 59 del Boletín oficial de esta provin- cia se anuncia la provision de tres plazas de directores de caminos vecinales y una de delineante.

Arbitrio.-El 15 y 22 del ac- tual se subasta en Carcabuy al arbitrio de 6 rs. en res mayor y 60 céntimos en la menor de las que se degüellen en el matade- ro de aquella villa.

Así me gusta.-El Banco de España va á traer del extranjero 160 millones en pasta. Parece que el Banco me prepara este obsequio.

Aula.-Se halla vacante la es- cuela elemental de niños de Santa Eufe- mia dotada con 2200 rs., 550 de retri- bucion y 220 para casa. Mañana empie- zan los ejercicios de oposicion.

A ellos.-Los aficionados de Madrid van á jugar una corrida de novillos; no tardarán los nuestros en dar algunas señales de vida.

Vaca sin cenorro.-El 7 del actual apareció una vaca en la Alameda del Corregidor, sin que hasta ahora se ha- ya podido encontrar su dueño. Por la al- caldía se anuncia este hallazgo.

Buen descubrimiento.-Se ha ensayado el 10 en los paseos del Prado y de Atocha de Madrid el nuevo sistema de enganche de los caballos para carruages ordinarios sistema por el cual se practica instantáneamente el desenganche en caso de peligro, dejando solo el tronco. El procedi- miento es sumamente sencillo y eficaz, pues consiste solo en tirar de un cordón cuyos extremos comunican con los ganoches y los abrean con suma facilidad. Sin em- bargo, creemos que falta un complemento al sistema, un torpo, por ejemplo, para hacer que á pesar de la violencia de la im- pulsion, quede parado el coche instantánea- mente. A este ensayo ha asistido gran nú- mero de personas notables. Muchas desgra- cias se evitarían si este invento llegara á perfeccionarse.

Misiva.-Hemos recibido la siguiente, escrita á no dudarlo por una ma- no femenina: «Señor gacetero del Diario. (A los pies de usted señora.)-Muy señor mío: (Para servir á usted.) Yo vivo en Córdo- ba (Que sea en hora buena.) y no pue- do resistir la turba de muchachos (Lo siento mucho.) que abundan en esta ciudad: (Ya tengo noticia de eso.) Qué gritos qué algazaras qué lenguaje! sobre todo, que lenguaje! (Son crueles.) No se puede vi- vir aquí, señor gacetero; (Pues mu- darse) esto es una escuela de perversión! (Oiga!) estos niños deberían estar recoji- dos en sus casas (Mucho que debían) es- tudian religion y moral (Mas adelanta- rian) y á los guardias debería tocar el reprenderles á lo menos (Si, échales un galgo) esas feas costumbres, ese lenguaje obsceno, esas materias descompuestas que asustan á las que tenemos la esperanza de ser madres de familia. (Qué me cuenta usted) Por supuesto que yo prometo que para entónces... (Señorita, doblemos la ho- ja, porque esa es cosa larga de contar: en cuanto al hecho que me denuncia, ya lo ve usted en letras de molde; yo no puedo ha- cer mas: que usted siga buena acariciando su idea y sea tan feliz como yo para mi de- seo.)»

Datos.-Existen en Madrid 666 abogados con ejercicio entre la capi- tal y el resto de la provincia; 14 escriba- nos de cámara y 8 relatores que actúan en la Audiencia. Además 135 escribanos y notarios de número, y 66 que no son de número; 11 notarios de tribunales eclesiás- ticos y 6 escribanos de diligencias.

Modas.-Los figurines de Pa- ris presentan los sombreros de señoras con alas mucho menos grandes de las usadas hasta ahora, menos avanzadas hácia la frente, un poco ovales y bastante aparta- das de las mejillas. El Sr. Alvarez, com- petente director de La Elegancia, asegu- ra en este periódico, que los sombreros que están mas en moda son los de crespon ó tul, y que la novedad en este artículo consiste en que se empezán á suprimir las carrilleras que se han llevado has- ta aquí y que estaban formadas por tres tiras de tul encañonado y se sus- tituyen con un bullonado de tul de ilu- sion.

El mismo recomienda para Traje de viaje en las señoras, un vestido cuya falda está adornada en el bajo con cuatro rizadi- os de tafetan del mismo color que el del vestido, ribeteados con gró punzó. El cuer- po forma por delante una chaquetilla cua- drada y flotante, y tiene por detras una al- deta postillon: tanto esta aldeta como to- dos los bordes de la chaquetilla están ador- nados con dos rizaditos semejantes á los de la falda, aun cuando un poco mas estre- chos que los de aquella. Las mangas son semi-ajustadas y de codo, y están adon- nadas, tanto en el hombro como en el pu- ño, con rizaditos que figuran jockey y bo- camanga.

A los trajes de niños, se dan tres for- mas diferentes: el traje escocés, cuya he- chura es harto conocida; el traje breton, compuesto de chaquetilla corta, medias al- tas y calzón ancho, abierto por su parte inferior y un poco corto; y el traje ingles, compuesto de un pequeño paletot, pantu- lon corto y sombrero redondo. Las ni- ñas de dos á cinco años llevan cuerpo de talle redondo y escote cuadrado, pa- letot cortito, y sombrero con alas vuel- tas hácia arriba, ó gorrita escocesa. En las niñas de ocho años en adelante sus trajes siguen con pequeñas modificacio- nes las variaciones de los de las seño- ras, de los cuales son por decirlo así un reflejo.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.-S. Tiburcio y S. Valeriano, mártires.

Jubileo circular.-En la iglesia de la Misericordia.

Sexto día de Novena á la Divina Pastora en la Iglesia de Capuchinos, á las oraciones, sin sermón.

Cuarto día de novena de S. José en la iglesia de Santiago, á las oraciones.

Los asociados á la corte de Maria, vi- sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.-1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIA- RIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Noticias.

COLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 9. Consolidado 52-45 c. Biferido 48-80.

Deuda amortizable de primera clas 34-00 id. de segunda 32-00 id. del personal 27-65.

Acciones del Banco de España 203-50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado pú- blico de esta capital desde las dos de la tarde del día 42 de Abril á igual hora del 43

Trigo 200 fanegas á 53 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 46. Id. en la ciudad á 58.

Jabon blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 59. Cebada de 00 á 32 Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 43. Cebada de 26 á 28 1/2. Habas de 00 á 35. Aceite de 00 á 54.

GRANADA.

Trigo de 55 á 63. Cebada de 33 á 36. Ha- bas de 80 á 83.

MALAGA.

Trigo de 60 á 67. Cebada de 33 á 36. Habas de 44 á 50. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Ha- bas de 41 á 46. Aceite de 49 á 50.

JAEN.

Trigo de 54 á 57. Cebada de 35 á 36. Ha- bas de 40 á 42. Aceite de 00 á 54, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 12 y 25 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 7 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir di- rectamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Pri- mera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 0 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la mañana y los impares á las 40 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdo- ba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Ro- tonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á San- ta Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del día. Entran los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victorina.

Salen para Madrid los dias impares á las 4 y 12 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la ma- drugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes- pachan en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias pares á las 42 del día, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se des- pachan en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Las galeras que han sustituido á los carros lle- mados del Mirinague, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose úni- camente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresa de trasportes.

en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacam- bra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de B.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se con- duzcan en las mismas. Dicha oficina se halla si- tuada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencio- nales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de par- tida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La se- lida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Fer- rer, que salen para Madrid los dias pares, á pre- cios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cin- cuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 15 minutos de la noche.

De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madru- gada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madru- gada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 6. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi- rita. Andrés Rabadán.

AGUILAR Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CARTE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO, Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OBEJO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena, Isidro Colodrero.

Posada de la Maderera. MONTORO, Francisco de Luque. ECIJA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio, CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero.

AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero.

Posada de la Espada: MONTORO, Ildefonso Caballero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANQUE, José Maria Valera y Francisco Ven- zelada.

POZOBLANCO, Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano. ESPIL, José, Juan y Antonio Madrid.

CASAS, Juan Antonio Bravo. CARLOTA, Juan de la Cruz.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBONJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Berna- vente.

P. RICO, Cteclio Arenas. Posada de las Verbas: ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buensuado. BUJALANQUE, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia.

ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Val- verde.

MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Ro- driguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL, Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECIJA, Fernando Roman. Palma 40.

GRANADA- José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES -Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó frac- cion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. -Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 3 rs, por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rea- les por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. -Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracion de ellos.

Certificados. -Además de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 3 rs. Certificados, Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC. -No se puede fra- quear.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º
En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maquesadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofary otros efectos.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Faustino Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Atahudes. En la calle del Realejo núm. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon de medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 130 rs.

Pábulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

Subasta. El dia 28 del corriente mes de Abril de 11 á 12 de su mañana se subastara estrajudicialmente en la escribana del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, calle alta de Santa Ana núm. 3, la casa recientemente obrada número 33 de la plazuela de Frias, cuyo dueño se reserva admitir las proposiciones que se hicieren si las creyere arregladas al merito de la finca, y desde luego los licitadores podrán instruirse de su titulacion y tomar los conocimientos que ápetezcan en el mismo despacho. 4-2

Venta de columnas. Se venden dos de salpé, una de mas de tres varas y otra de tres menos cuarta. En el cementerio de San Miguel casa núm. 4 pueden verse y tratar de su ajuste. 4-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de siete hazas al pago del Bañuelo, en la sierra de este término, en la secretaría del Excmo. Sr. Marques de Valdefflores, su dueño, se tratará. 4-2

Venta de mazetas de laureolas, naranjos, bojes, y de toda clase de plantas, semillas y batatas de dalias; las hay en la huerta de los Padres de Gracia á precios muy arreglados. 4-2

Arrendamiento. Para la próxima feria se hace de una casa amueblada ó habitaciones, como se quiera, en las Tendillas número 3: en la misma darán razon. 4-2

Para escritorio. Se vende un bufete de buenas condiciones á un precio sumamente arreglado. Tiene diez cajones de buen tamaño y es sumamente cómodo. En el despacho de este periódico darán razon. 4-2

Estantes. Propios para una biblioteca de una casa particular, en el mejor estado, y que no han sido estrenados todavia. Se hallan de venta. En el despacho de este periódico darán razon. 4-2

Arrendamiento. El de la casa plazuela de Hinojares, propia del Exmo Sr. Marques de Guadalcazar. Se oyen proposiciones en su contaduría para desde S. Juan próximo en que fina el actual contrato. Se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones. 4-2

W. S. ET C. H. THOMSON,
LONDRES.

CÉLEBRES AHUECADORES AMERICANOS.

LA MEDALLA ÚNICA,
EXPOSICION UNIVERSAL

DE LONDRES
DE 1862.

THOMSON.

Los que no la tengan son imitados.
30-21
THOMSON FRERES, PARIS.

THOMSON.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.
Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.
Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.
Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á casa de A. Taconnet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de 1 Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaicas núm. 5.
En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1863.
Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95,347,068
Bonificacion obtenida en la primera adjudicacion de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100.
Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid: una de recreo en Zarauz: dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construccion ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de Leon: seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona: seis en Alicante: tres en Santander: dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una poblacion de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha: en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonaicas número 44 donde se dan prospectos ó se admiten á los puntos donde se pidan.

LA GARANTIA COMERCIAL.

COMPANIA GENERAL de Seguros á prima fija contra quiebras y suspensiones de pagos.
Establecida en Madrid con todas las condiciones y requisitos legales y aprobada por el Tribunal de Comercio.

Capital comanditario 100.000,000 de reales.

Esta Sociedad tiene por objeto garantir e indemnizar las pérdidas que sus asociados experimenten por causas de quiebras y suspensiones de pagos, con arreglo á los Estatutos Sociales, extendiéndose sus operaciones á toda la Peninsula, Ultramar y el Estrangero.

El capital comanditario garantiza el pago de los siniestros, siempre que el de la prima del seguro no alcance á cubrir estos.

Los fondos se depositan en el Banco de España.
Direccion general y oficinas centrales: Madrid, Cármen 38 2.º, donde se facilitan gratis los Estatutos y se daran cuantas esplicaciones se deseen para la mejor inteligencia de los que gusten asociarse. 6-2

LA INDEMNIZADORA AGRICOLA

Compañia general española de Seguros Mutuos SOBRE COSECHAS, contra las escarchas, hielos, granizo ó piedra, rayos u otros fuegos atmosféricos, vientos y huracanes, exceso de lluvias, averidas, inundaciones, neblías, sequías totales y parciales, oidium tuckeri, la oruga, la langosta, etc.

AUTORIZADA, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR REAL ORDEN DE 18 DE JUNIO DE 1863.

DIRECCION GENERAL, calle Mayor 119, Madrid.
Un delegado del Gobierno de S. M. interviene todas las operaciones.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Excmo. Sr. Marques de Ovieco, senador del Reino y propietario.	Sr. D. José de Lezcano y Roldan, propietario.
Sr. D. Ramon Sanchiz y Castillo, jefe de Artilleria y propietario.	Sr. D. José Cort y Clair, director de la Nacional y propietario.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pio de Laborda, Presidente de Sala jubilado del Supremo Tribunal de Justicia y propietario.	Sr. D. José de Córdoba y Ramos, propietario.
Sr. Conde de Retamoso, propietario.	Sr. D. Antonio del Rivero Cidraque, ex-diputado á Cortes y propietario.
	Sr. Conde de Benazusa, propietario.
	Sres. Calcaeta hermanos, banqueros.

Director general, Sr. D. Luis Muñoz y Dominguez.
Abogado consultor, Sr. Marques de Montesa.

Además de la garantia que ofrece la intervencion en todos los actos de la Sociedad del Delegado del Gobierno y Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de moralidad, arraigo y elevada posicion social, la direccion depositará con arreglo á estatutos en la Caja de Depósitos el importe integro del fondo de prevision ó reserva que se vaya realizando y un 25 por 100 del importe de dicho fondo, en calidad de fianza.

Dará la Direccion á todos sus actos la mayor publicidad posible, para oír las reclamaciones que los socios puedan producir.

De la utilidad del pensamiento no es necesario ocuparse. España es esencialmente agrícola, y toda empresa que tienda á favorecer ó asegurar los intereses del labrador se puede considerar altamente benéfica.

La compañía tiene nombrados representantes en los principales puntos de la Peninsula é islas adyacentes, quienes facilitarán gratis á quien se lo exija todos los datos y noticias necesarias.

Tambien la direccion resolverá las consultas que puedan dirigirsele.
Representante en la Provincia de Córdoba Sr. D. Manuel de Luna, que vive calle de Santa Maria de Gracia núm. 106.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada *La Aurora*, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayaquil, caracas, soconusco, canelas y demás artículos para la elaboracion del chocolate, los cuales se darán á precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. Tambien se labran tareas de encargo, ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo en real mas barato el millar que en almacén. Tambien se labran tareas de encargo, ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo en real mas barato el millar que en almacén. En los chocolates de todas clases que tiene á la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 á los que se lleven mas de una arroba, además de la dinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almancen de la poblacion así como á los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtir de dicha fabrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

INTERESANTE. Se avisa á las personas que se hayan retratado en el gabinete fotografico del Sr. Janer, difunto, y quieran obtener nuevas reproducciones ó que se les conserven sus negativos, acudan á casa de su sucesor Rodriguez, calle de las Campanas número 6, que como tal, es el propietario de sus máquinas fotograficas y negativos, y serán servidos con toda puntualidad.—Advertencia.—Teniendo que ausentarse de esta capital en fin de Junio próximo, lo pone en conocimiento de dichos señores por si durante este tiempo desean obtener sus retratos cuyos originales conserva. 4-2

Almanaque enciclopedico. El que D. Manuel Torrijos acaba de publicar es una obra que la creamos necesaria lo mismo al comerciante que al industrial, al cabeza de familia como á los jóvenes de ambos sexos, y así no titubamos en recomendar su adquisicion á toda clase de personas, seguros de que les hacemos un servicio.

Es una coleccion de curiosidades tan completa y de tanto interés, que difícilmente habrá otro libro que le iguale.

Así se comprende la extraordinaria acogida que el público le ha dispensado (en el pasado año se hicieron tres ediciones), pues no de otro modo se venden en España y en tan corto tiempo, los muchos miles de ejemplares que á esta fecha se han expendido.

El precio es muy insignificante en comparacion de su volumen y sobre todo de su mérito, pues consta de un grueso tomo de mas de 400 páginas en 4.º mayor de letra muy compacta, é ilustrado con profusion de grabados que nada dejan que desear.

Se vende á 22 rs. en el despacho del DIA-rio de Córdoba 45-10

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alman, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é imbeterradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz, los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

Venta. Se vende la casa núm. 2 plazuela del Moreno ó de los Molinos, barrio del campo de la Merced, en subasta privada que tendrá lugar el 29 de Abril próximo en la notaria de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4. 6-6

LA JEREZANA. CALLE ARCO REAL NUMERO 17.

Se acaba de recibir un abundante surtido de sus distintos artículos en comestibles, entre ellos: Queso de bola muy superior y fresco. Manteca de Hamburgo id. id. del Reino id. id. Salchichones Estrangeros y del Reino. Azucar en pilones de varios tamaños. Galletillas de Manteca Inglesas y Americanas. Pescado de infinitas clases en latas con aceite. Legumbres, carnes, tomates, etc. id. id. Alcacholas ó alcabuciles en id. id. Masas finas para sopas. Mostazas preparadas de varios modos.

VINOS.
Burdeos, Champagne, Aporto, Jerez, Pajarete, Moscatel, Málaga, Licores finos de todas clases.

Enajenacion. Se enajena á voluntad de sus dueños la hacienda de olivar y molino de aceite llamada de Taguas, situada en la cañada de Benavente, término de la ciudad de Montilla, compuesta de 5254 pies y otros varios árboles frutales y una aranzada y cuarta de viña, y el lagar nombrado de Salinas, á corta distancia de dicha hacienda en el mismo término, con diez aranzadas y tercia de viña, unos 1400 olivos y algunos otros árboles frutales, ambas fincas con buenos caserios: para su adquisicion podrá tratarse con D. Manuel Delgado, vecino de esta capital plazuela de las Bulas núm. 3. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan se arriendan dos alfolios en la Rivera, núm. 27, que caen á la calle de Mucho Trigo. 4-4

Venta. En la villa de Adamuz se vende una casa calle de Mesones núm. 64, con su hcdaga para aceite: 15 tinajas de cabida cada una de 50 arrobas y una de 25, con su buena cuadra, cocina, tres habitaciones bajas, pajar y cámaras para grano. La persona que le acomode podrá pasar á tratarla con D. Juan Brouet, calle de Ayuntamiento. Se arrienda desde el dia en esta ciudad un gran portal, independiente de la casa calle del Baño, en S. Pedro núm. 3 con catorce varas y media de largo. 6-4

A los propietarios, municipios y corporaciones. Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Madrid, el pintor y revocador D. Benito Rodriguez, quien ofrece sus servicios facultativos en el arte de estucar fachadas, tanto de brillo como al fresco. Igualmente toda clase de pintado en salas y gabinetes: temple, óleo, imitaciones de maderas, jaspes, bronces, rotulaciones de lujo, adorno, etc. Las personas que deseen servirse de él pueden avisar calle de Carnicerías núm. 7. 5-4

Arrendamiento. Se hace de la casa principal, situada en la plazuela de San Pedro con el núm. 2, recientemente obrada, bien acomodada, acristalada y empapelada, con un jardin bastante capaz en la parte interior, y en la exterior un patio grande con dos cocheras, cuarto de arnés, portería, atarazana, cuartos para quince caballerías, pajar y graneros y todas las demas oficinas necesarias para una casa bien acondicionada. La persona á quien pueda convenirle podrá pasar á verla desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, avisando con alguna anticipacion, y en cuya hora podrá tratar de su ajuste con sus dueños que habitan en la misma. 8-4